

HECHO ESENCIAL
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES
Inscripción en el Registro de Valores N°1149

Santiago, 15 de marzo de 2022

Señor
Kevin Cowan Logan
Vicepresidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Señor Vicepresidente:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (en adelante la “Sociedad” o la “BCS”, indistintamente).

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el miércoles 30 de marzo de 2022, a celebrarse inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas citada para ese mismo día a las 9:30 horas, en calle La Bolsa N°64, piso 4º, Salón Auditorio, Santiago, la que se celebrará en forma exclusivamente remota.

En el marco de lo aprobado por los accionistas de la BCS en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2022, y del proceso de integración de la propiedad de la Sociedad, de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y del Grupo BVL S.A.A., y de las plataformas de negociación, compensación y liquidación de sus respectivos mercados, el propósito de la Junta Extraordinaria de Accionistas será pronunciarse sobre la división de la Sociedad, constituyéndose a partir de ella una nueva sociedad abierta a la que se asignen los activos y pasivos que queden fuera del giro bursátil, de modo que la Bolsa de Santiago, como continuadora, pase a tener solo aquellos activos y pasivos que sean necesarios para llevar adelante dicho giro.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración, esto es, a la medianoche del día 24 de marzo de 2022.

Se ha resuelto que la Junta se celebre en forma exclusivamente remota, de manera que los medios tecnológicos que se utilicen constituirán el mecanismo único para participar y votar en ella, con el objeto de evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagio. Se informará oportunamente --en los avisos de convocatoria; y, con más detalle, en el instructivo que se publicará en el sitio web de la BCS www.bolsadesantiago.com-- la forma de acreditarse, participar y votar en forma remota en la Junta.

Los avisos de convocatoria a la Junta serán publicados en el diario electrónico www.latercera.com los días 18, 24 y 29 de marzo de 2022.

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del día 18 de marzo de 2022, en el sitio web de la BCS, www.bolsadesantiago.com. Entre tales documentos, se encontrará disponible toda aquella documentación que prescriben los artículos 147 y 148 del Reglamento de Sociedades Anónimas, complementados por la Sección II de la Norma de Carácter General 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES



José A. Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL